

2311 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teguipe por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Operarios del grupo de Administración Especial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Operarios del grupo de Administración Especial, subgrupo. «Obreros Servicios especiales de esta Corporación». Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 3 de enero de 1978, con expresión de número de orden y nombre de los aspirantes:

Admitidos

1. Cándido Hernández González.
2. Jordán González Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Teguipe, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—405-E.

2312 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teguipe por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del grupo de Administración Especial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del grupo de Administración Especial C. Otro personal de Servicios Especiales. Decreto de la Presidencia de 5 de enero de 1978.

Admitidos

Juan José Ramón González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo al interesado que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formule las reclamaciones, a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Teguipe, 7 de enero de 1978.—El Alcalde.—412-E.

2313 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde referente a la provisión por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas de una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 28 de diciembre de 1977, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas de una plaza de Arquitecto de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas (Telde), 3 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—308-E.

2314 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tudela de Duero referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid número 287, de fecha 19 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo

de pagas extraordinarias reglamentarias, trienio del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia corporación, en virtud de no haber sido distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio de presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Tudela de Duero, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—292-E.

2315 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrillas referente a la oposición restringida para una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel número 154, de fecha 26 de diciembre del actual, aparece publicada la convocatoria de oposición restringida para una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Utrillas, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ramón Torró Cambra.—190-E.

2316 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas que se dirán.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cáceres números 294, 295 y 296, de fechas 27, 28 y 29 de diciembre de 1977, se anuncian convocatorias con sus bases para la provisión en propiedad de las plazas que se dirán, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977.

Todas las plazas están dotadas con el sueldo reglamentario, trienios, dos pagas extraordinarias y demás complementos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación aplicable.

Las convocatorias se refieren a las siguientes plazas: Cuatro de Barrenderos municipales, dos de Peones del Camión de la recogida domiciliar de basuras, una de Chófer del camión de la recogida domiciliar de basuras; Una de Sepulturero de cementerios, una de Policía municipal y cuatro de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias, debidamente reintegradas, será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Valencia de Alcántara, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Duque Reyes.—125-E.

2317 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, referente a la provisión de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cáceres número 296, de fecha 31 de diciembre de 1977, se anuncia convocatoria con sus bases para la provisión en propiedad de las plazas que se dirán, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977.

Todas las plazas están dotadas con el sueldo reglamentario, trienios, dos pagas extraordinarias y demás complementos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación aplicable.

La convocatoria se refiere a las siguientes plazas:

Cuatro plazas ocupadas por el personal que viene desempeñando con carácter distinto al de propiedad las funciones de Peón de Obras y Fontanería de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias debidamente reintegradas, será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General, se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Valencia de Alcántara, 4 de enero de 1978.—El Alcalde, Antonio Duque Reyes.—251-E.

2318 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vicar referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Operario del camión de recogida de basura.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 287, de fecha 17 de diciembre, de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario del camión de recogida de basura, la cual tiene designado el coeficiente 1,3, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrá tomar parte en estas pruebas el personal que venga ocupando plaza en dicho servicio, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúna los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Vicar, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Luis Vizcaino Vizcaino.—176-E.

2319 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vicar referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 287, de fecha 17 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Policías municipales, las cuales tienen designado el coeficiente 1,4, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas el personal que venga ocupando plaza en dicho servicio, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúna los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Vicar, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Luis Vizcaino Vizcaino.—177-E.

2320 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich referente a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Adminis-

tración General, convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de 28 de septiembre de 1977, y el extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 15 de noviembre de 1977, de conformidad con lo establecido en la base 3.ª, se aprueba la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que es como sigue:

Aspirantes admitidos

Don José Saigí Grau.

Excluidos

Ninguno.

La presente se hará pública mediante anuncios insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí, el Secretario, que certifico.

Vich, 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—69-E.

2321 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 12 de diciembre pasado, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición restringida, tres plazas de Operarios-Limpiadoras, a crear y encuadrar en el grupo de Administración Especial, subgrupo C), y una plaza de Jardinería, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las mismas será de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Villanueva de los Infantes, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—277-E.

2322 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas vacantes de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 7 de diciembre pasado, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas vacantes de Guardia municipal, con el sueldo anual de 104.310 pesetas, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las mismas será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Villanueva de los Infantes, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—278-E.

2323 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zafra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 297, de fecha 28 de diciembre de 1977, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Presidente de esta Corporación, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zafra, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Carlos Martínez Moreno.—249-E.

2324 RESOLUCION del Cabildo Insular de El Hierro referente a las pruebas selectivas y restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y una plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Medio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 171, del día 19 de diciembre actual, y en el extraordinario de 20 de diciembre actual, publican, respectivamente, íntegra la convocatoria y bases relativas a las pruebas